

blecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Juan de Zavala Valdés.—26.700.

COSECHEROS ALAVESSES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Cosecheros Alaveses, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2004, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Ctra. Logroño, s/n, Laguardia, Álava), el día 21 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el caso de que no llegara a celebrarse en primera convocatoria, el siguiente día 22 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Participación en otras empresas: Situación y, en su caso, adopción de acuerdos sobre las mismas.

Tercero.—Propuesta de modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales, estableciendo el carácter retribuido del cargo de administrador que no tenga relación laboral con la empresa, con fijación del sistema de retribución.

Cuarto.—Delegación en el presidente y secretario del Consejo de Administración para que, indistintamente, puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas, así como autorización al Consejo de Administración, para la interpretación, subsanación, aplicación, complemento, desarrollo y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta general y concesión de facultades para la elevación e instrumento público de tales acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta, en su caso, o en su defecto, nombramiento de interventores.

A partir de este momento cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Laguardia, 2 de junio de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Carlos López de Lacalle.—28.511.

CRIMIDESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el hotel NH Príncipe de Vergara, en la calle Príncipe de Vergara 92, a las 12,30 horas del día 23 de junio de 2004, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Ejercicio de 2003, tanto de la Compañía como del Grupo Consolidado.

Segundo.—Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta formulada por el Consejo de Administración respecto de la distribución del resultado de la Sociedad en el Ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo Ejercicio.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el Ejercicio 2004.

Sexto.—Modificación del párrafo tercero del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales, con objeto de reenumerar las acciones de las clases D) y F), para su adaptación a la propiedad de las mismas.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, con al menos cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe del Auditor de Cuentas, todo ello correspondiente al Ejercicio 2003, así como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma emitido por los Administradores.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta, a tenor de lo dispuesto en el Artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Carlos Cebrián Echarri.—28.692.

CRISTALERÍAS TRINIDAD, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía «Cristalerías Trinidad, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 29 de junio, a las ocho de la mañana, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes y a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de la misma, sito en Lliça de Vall, La Caseta 2, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultado.

Cuarto.—Aprobación del acta, si procede.

Se informa a los señores socios que, al amparo del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden solicitar y obtener copia íntegra de los documentos que serán objeto de la Junta, en el domicilio social.

En Lliça de Vall, 28 de mayo de 2004.—Un Administrador, Vicente Navas Canalejas.—28.585.

CYCLEUROPE ESPAÑA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Cycleurope España, S. A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para su celebración en el domicilio social en Vitoria-Gasteiz, Paseo de la Senda, n.º 15, el día 24 de junio de 2004, a las doce horas treinta minutos, en primera

convocatoria y, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, para el día 25 de junio de 2004, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, integradas por el Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, así como el informe de gestión referidos al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003 de la Sociedad, así como la gestión social del mismo ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultados y, en su caso, de las reservas voluntarias de la Sociedad.

Tercero.—Transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada con cambio de nombre, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente aprobación de balance y estatutos, renovación de cargos sociales y adjudicación de participaciones sociales.

Cuarto.—Facultar para elevar a públicos los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, en especial las cuentas de la Sociedad, el informe de gestión, informe de los auditores de cuentas, el texto íntegro de la transformación propuesta y el informe sobre la misma.

El Consejo de Administración ejerce el derecho que le confiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas por lo que el acta de la Junta se levantará y acreditará mediante intervención notarial a tenor y con los efectos del citado texto en relación con el artículo 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

En cuanto a asistencia, representación y adopción de acuerdos se atenderá a lo dispuesto en los estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gasteiz, 28 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco J. Segura Zurbano.—28.614.

DAEN INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 29 de Junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de Junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.